

	Gestión de la Enseñanza y Aprendizaje Planeación de la enseñanza y el aprendizaje <b>Lista de textos escolares y útiles escolares</b>	Código:	GEA01-01-FO-08
		Versión:	2
		Fecha:	15/03/2022
		Hoja:	1 de 3

## GRADO PREJARDÍN

AÑO ESCOLAR 2025

LISTA DE TEXTOS		
Asignatura	Título y/o descripción	Editorial
English / Reading time	Pippa and pop level 1 Pupil's Book with Digital Pack British English	Cambridge
Dimensión Comunicativa/Lengua Castellana y literatura	Plan Lector 1º PERIODO Jacob y el primer día.	Santillana
	Plan Lector 3º PERIODO Boris un compañero nuevo en la escuela.	Buenas noches

LISTA DE ÚTILES	
Cantidad	Descripción
2	Bitácoras argolladas de opalina (A4 20 x 30) x 50 hojas, pasta dura.
3	Block de papel iris tamaño oficio.
6	Paquetes de láminas de cartulina escolar color fosforescente en octavos.
6	Paquetes de láminas de cartulina escolar de colores variados en octavos.
5	Paquetes de cartulina blanca en octavos.
3	Paquetes de papel seda (colores variados)
2	Paquetes de papel crepe (colores variados)
10	Octavos de cartón cartulina.
10	Octavos de cartón paja.
1	Caja de colores triangulares gruesos debidamente marcados.
1	Caja de crayolas triangulares gruesas debidamente marcadas
1	Cartuchera marcada por fuera.
2	Lápices negros triangulares gruesos marcados.

	<b>Gestión de la Enseñanza y Aprendizaje</b> <b>Planeación de la enseñanza y el aprendizaje</b> <b>Lista de textos escolares y útiles escolares</b>	Código:	GEA01-01-FO-08
		Versión:	2
		Fecha:	15/03/2022
		Hoja:	2 de 3

1	Borrador de nata.
1	Sacapuntas con depósito grueso.
1	Paleta de pintura plástica para mezclar.
1	Delantal plástico con mangas largas, marcado.
1	Set de pinceles.
1	Set de acuarelas escolares.
3	Cajas de plastilina de 12 unidades.
3	Tarros de Colbón 225 gr.
5	Frascos de vinilo por 125 cc (colores amarillo, azul, rojo, negro, blanco).
1	Madeja de lana de cualquier color.
1	Tabla acrílica de punzado y plastilina.
1	Set de pinceles de esponja, crudillo ponceador.
2	Cintas doble faz.
1	Paquete pequeño de bajalenguas o de paletas.
2	Marcadores borrables.
2	Paquetes de pañitos húmedos x100.
1	Cojín para el rincón de lectura.
1	Kit de aseo personal (cepillo de dientes, crema, enjuague (opcional) toalla pequeña y peinilla)
1	Juego de ropa completa: camisa, pantalón, medias y ropa interior (marcados) dentro del bolso. (De casa)
1	Una camiseta grande usada de padre de familia, para pintar debidamente marcado. (De casa)
2	Pliegos de cartón cartulina.
1	Caja plástica transparente mediana de uso personal, 16 litros (40x30x21) con tapa y sin ruedas.
2	Tarros de espuma de afeitar.
1	Rollo pequeño de papel film (vinipel)

	Gestión de la Enseñanza y Aprendizaje Planeación de la enseñanza y el aprendizaje <b>Lista de textos escolares y útiles escolares</b>	Código:	GEA01-01-FO-08
		Versión:	2
		Fecha:	15/03/2022
		Hoja:	3 de 3

1	Foto familiar y del niño de 10 x 15 cada una.
---	---

Información adicional
<p>*Los materiales de reciclaje para las áreas de artes se solicitarán de acuerdo a las actividades programadas en cada periodo.</p> <p>Útiles y uniformes deben estar debidamente MARCADOS, con nombres y apellidos.  UNIFORMES: verlos en la página del colegio.</p>

Órgano que se reúne
Consejo Directivo

Acta N°	Ciudad, lugar, fecha y hora de realización
3	Bucaramanga, Noviembre 1 de 2024, 11:00 a 12:30 p.m.

<p><b>3. Aprobación de Materiales educativos – Listas de Clase</b></p> <p>El Consejo Directivo aprobó las listas de útiles escolares para el año lectivo 2025. Por cuanto los materiales solicitados son los estrictamente necesarios para el normal desarrollo de la actividad educativa y no se exige la entrega de los mismos al Colegio. Para facilidad de los estudiantes y padres de familia se sugiere tenerlos en casa y llevarlos al Colegio en la medida que el estudiante los requiera, se actualizan algunos textos y se incluyen textos digitales y plataformas.</p> <p><b>Bibliobanco:</b> El Instituto Caldas ofrece a todos sus estudiantes el servicio de Bibliobanco Institucional, conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley 115 de 1994 y reglamentado por el Artículo 2.3.3.1.6.7. del Decreto 1075 de 2015. Este servicio tiene por objeto proporcionar a los estudiantes material complementario y adecuado a su nivel de formación, incluyendo algunos textos escolares físicos, documentos accesibles a través de plataformas digitales y materiales lúdicos y didácticos, todos ellos alineados con el programa pedagógico de cada grado.</p> <p>El bibliobanco constituye una cuota anual para cubrir el costo de estos otros recursos, que se consideran esenciales para el desarrollo del proceso educativo. Suma que se paga una vez al año en el momento de la matrícula. Aprobado en Acta 02 del 28 de octubre del 2024 en el Consejo Directivo en concordancia con los Decretos 1860-Art. 42 de 1994 y 2253 de 1995.</p>
--

Fecha de publicación: 01/12/2024